

Plan de recuperación de materias pendientes de Bachillerato

Recuperación de la materia: Matemáticas I, 1º Bachillerato

PROFESORADO RESPONSABLE.

El coordinador de este programa de recuperación es el profesor que imparte clase de Matemáticas en el grupo actual en que se encuentra el alumno. Las aclaraciones de las dudas que pudiera tener durante su desarrollo habrá de resolverlas en los momentos que dicho profesor estime.

COMUNICACIÓN OFICIAL

El canal de comunicación en lo que se refiere a este plan de recuperación es el tablón oficial del departamento de matemáticas, junto con el presente documento que el alumno deberá entregar al profesor responsable de la materia firmado por un tutor legal. En dicho tablón aparecerán las fechas importantes convocadas por el equipo directivo y el contenido de las pruebas que se realizarán.

MATERIAL DE APOYO AL PROGRAMA.

El material didáctico de referencia serán los apuntes, y en su caso libro y relaciones de ejercicios entregadas el curso anterior por el profesor que impartiese la materia. Es responsabilidad del alumno haber conservado dichos materiales, dado que se refieren a una materia que aún no ha superado. No obstante, se proporciona material que puede servir de apoyo al desarrollo del programa de recuperación en la página del Instituto, en la sección correspondiente al Departamento de Matemáticas:

<https://iescelia.org/web/seccion/matematicas/>

El alumno encontrará también en el siguiente enlace un libro de texto del nivel que le podrá servir de ayuda a la hora de realizar las actividades

https://www.apuntesmareaverde.org.es/grupos/mat/LOMLOE/Bachillerato/Matematicas_I.pdf

EVALUACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE.

Con suficiente antelación, el equipo directivo del centro convocará las fechas de tres pruebas distribuidas a lo largo del curso académico. Por decisión del departamento de matemáticas, responsable según la orden correspondiente del diseño del presente programa de recuperación, el proceso de evaluación se desarrollará como sigue:

- La asignatura se organiza en dos bloques.
 - Primer bloque: Tema 1: Números reales. Tema 2: Ecuaciones. Sistemas e Inecuaciones. Tema 3: Trigonometría. Tema 4: Números Complejos
 - Segundo bloque: Tema 5: Vectores. Tema 6: Geometría Analítica Plana. Tema 7: Funciones. Tema 8: Límites y continuidad. Tema 9: Derivadas
- En la primera prueba escrita se evaluará el contenido determinado en la primera parte. En la segunda prueba escrita se evaluará el contenido determinado anteriormente en la segunda parte, ambas serán diseñadas teniendo en cuenta las competencias específicas de la materia, así como los criterios de evaluación y saberes básicos contemplados
- Con antelación suficiente, el departamento proporcionará una relación de ejercicios que el alumno podrá entregar el día que se convoquen las pruebas escritas. Esta relación de ejercicios orientará el tipo de ejercicios y problemas que contendrán las pruebas escritas.
- Tanto la calificación de cada prueba, C_{prueba} y en su caso, la calificación de la relación entregada, $C_{relación}$ serán números de cero a diez, redondeados a las centésimas
$$C_{bloque} = 0.20 \times C_{relación} + 0.80 \times C_{prueba} \Big|_{\square}$$
- La calificación final de la asignatura se obtendrá como la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada bloque, siempre y cuando en cada uno de ellos se haya alcanzado una nota igual o superior a cinco.
$$\text{Bloque de la asignatura superado si } C_{bloque} \geq 5.$$
$$C_{final} = 0,5 \times C_{primer\ bloque} + 0,5 \times C_{segundo\ bloque}$$
- La tercera prueba escrita está reservada principalmente para el alumnado que no haya superado (calificación inferior a 5) al menos una de las dos pruebas escritas anteriores. El día de la prueba se establece asimismo como la fecha límite definitiva para que el alumnado rezagado entregue la resolución de la relación de ejercicios propuestos, caso de que no lo haya hecho con anterioridad.
- Con posterioridad el equipo directivo convocará una prueba extraordinaria correspondiente al curso 2026-2027, que el departamento tratará como una oportunidad más para superar la asignatura. La no realización de dicha prueba conllevará una calificación NP.

Como tutor/a legal de _____, confirmo mi conocimiento de los mecanismos de recuperación de la materia pendiente “Matemáticas I, 1º Bachillerato” que para el curso 2026 – 2027 ha previsto el Departamento de Matemáticas del I.E.S. “Celia Viñas”

Firmado: _____ Fecha: _____